

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE  
"LA SEDA DE BARCELONA, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 3 de junio de 2003 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." a celebrar en el "Teatre Modern" del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el día **27 de junio de 2003 también a las 12:30 horas** para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.
- 2.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- 3.- Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.- Fijación estatutaria del Comité de Auditoría de acuerdo con la Ley 44/2002.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital parcialmente liberada mediante la emisión y puesta en circulación al tipo de la par de un máximo de 20.000.000 de nuevas acciones ordinarias, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, para ser parcialmente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y completadas con una liberación parcial con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, hasta un máximo de 20.000.000 euros y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas.
- 7.- Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución total o parcial del acuerdo anterior y para la determinación del procedimiento de suscripción y desembolso de la ampliación de capital mixta en condiciones de mercado.
- 8.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

## **ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.-**

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15'0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

## **DERECHO DE INFORMACIÓN.-**

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Avenida Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de los demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación así como el informe del Consejo de Administración sobre la ampliación de capital.

NOTA.- A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 27 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, a cuatro de junio de 2003. El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro.